

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 DE JULIO DE 2023, ADOPTO LA
SIGUIENTE RESOLUCIÓN:**

10.

(Exp. 001000-000132-23) - Atento a la solicitud formulada por el Hospital de Clínicas y remitida por la Comisión Programática Presupuestal, antecedentes que lucen en el distribuido N° 592.23:

1) Aprobar un adelanto de hasta \$ 52.000.000 al Hospital de Clínicas con destino a financiar la compra de equipamiento para Cirugía Robótica de Cáncer de Próstata - CMR Surgical Limited Versius, V-1.000, con cargo a saldos sin ejecutar del ejercicio 2023.

2) El Hospital de Clínicas reintegrará dicho monto, en 3 cuotas anuales en oportunidad de las Aperturas Presupuestales 2024, 2025 y 2026.

3) El hospital de Clínicas deberá comunicar a la Dirección General de Administración Financiera los siguientes extremos:

- Que se cumplan los criterios que establece la normativa vigente para este tipo de adquisición;
- Que se cuente con la constancia del Ministerio de Salud Pública para el uso del equipamiento referido; y
- Que se cuente con el monto definitivo necesario para efectivizar la compra, para realizar la trasposición de créditos correspondiente.